

PRINCIPIOS ÉTICOS

PROFESIONALISMO



Como persona servidora pública conozco, actúo y cumpla con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, siempre con disciplina, integridad y respeto a las demás servidoras y servidores públicos, y a las personas con las que llegue a tratar.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



TRATADOS DE CORDOBA

200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE



ME LLENA DE ORGULLO